

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN

#### PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS

- 3817** *Anuncio por el que se formaliza el Contrato de Prestación de diversos servicios de Asistencia Técnica (Sonido, Iluminación, Maquinaria Escénica, Tramoya y otros complementarios) necesarios para el funcionamiento de las actividades culturales y las representaciones de espectáculos en el Teatro Infanta Leonor. Exp. 297/2017.*

#### **Anuncio**

El Alcalde accidental del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que mediante contrato de fecha 3 de agosto de 2017, se ha formalizado el siguiente procedimiento:

1.-ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Administración.
- c) Número de Expediente: 297/2017.

2.-OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del Objeto: Prestación de Diversos Servicios de Asistencia Técnica (Sonido, Iluminación, Maquinaria Escénica, Tramoya y otros complementarios) necesarios para el funcionamiento de las Actividades Culturales y las representaciones de espectáculos en el Teatro Infanta Leonor.
- b) Lugar de Ejecución: Jaén.
- c) Plazo de duración: Anual. Prorrogable por un año más.

3.-TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.-PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe neto: 63.380,90 €/ Anual.
- Importe total: 76.690,80 €/Anual.

5.-FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

1. Fecha de adjudicación: 28 de julio de 2017.
2. Fecha de formalización: 3 de agosto de 2017.
3. Contratista: Don David Anguita Manchón.
4. Importe de adjudicación:

- Importe neto: 51.414,44 euros.
- Importe Total: 62.211,47 euros.

5. Ventajas de la oferta adjudicataria: Por tratarse de la empresa que ha presentado la oferta económica más ventajosa tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Jaén, a 08 de Agosto de 2017.- El Alcalde accidental, JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA.